



Banco Central de Reserva de El Salvador



RAIP No. 075/2016

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA del BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR: San Salvador, a las dieciséis horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil dieciséis.


La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información No. 095/2016, de fecha 16 de septiembre de 2016, presentada por mediante la que requiere se le proporcione **"Matriz Insumo Producto MIP, elaborado por el BCR instrumento utilizado internacionalmente para medir el impacto de actividades de un sector de la economía. Arteaga, Hada. La transición del modelo de crecimiento económico salvadoreño: un enfoque input-output, 1978, 1990 y 2002. Departamento de Investigación Económica y Financiera, Banco Central de Reserva de El Salvador, febrero de 2006"**, señalando para oír notificaciones el correo electrónico.

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos establecidos en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, y los Artículos 50 y 54 de su Reglamento, en adelante RELAIP, leídos los autos y, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el derecho de petición y respuesta para todos los ciudadanos está garantizado en el Artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador.
- II. Que conforme a las atribuciones de las letras d) e i) del artículo 50 de la LAIP, le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- III. Que el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y, en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En vista de que este es un requerimiento que sobre un documento ocasional que se encuentra publicado en el sitio Web del Banco www.bcr.gob.sv, se anexa archivo que contiene el Documento Ocasional No. 2006-01, "La transición del modelo de crecimiento económico salvadoreño: un enfoque input-output 1978 - 1990 y 2002", así como archivo Excel que contiene "Matrices Insumo Producto 1990 y 2002".

POR TANTO: Esta oficina fundamentada en los Artículos 62, 64, 65 de la Ley de Acceso a la Información Pública, así también con base a lo establecido en los Artículos 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; **RESUELVE:** proporciónese la información requerida por ; en consecuencia **ENTREGUESE** mediante correo electrónico, los archivos que contienen el Documento Ocasional No. 2006-01, "La transición del modelo de crecimiento económico salvadoreño: un enfoque input-output 1978 - 1990 y 2002", así como archivo en Excel que contiene "Matrices Insumo Producto 1990 y 2002". **NOTIFIQUESE.**


Flor Idania Romero de Fernández
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Alameda Juan Pablo II, entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador
Tel. (503) 2281-8030; Fax (503) 2281-8113
E-mail: oficial.informacion@bcr.gob.sv